

## H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



**DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN** 

SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.

OFICIO NUM: OP/2023/08/063EXT.

EXPEDIENTE: 08/2023

**ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO** 

C. Liliana Camacho Mejia Avenida Benito Juárez Colonia Centro Angostura, Sinaloa

## Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; para ina Casa Habitación ubicado en el lote de terreno Número 013 ubicado en la manzana 011 Cuartel 003, de la Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Media**, misma que contempla la mezcla de usc del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

## FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 16 días del mes de agosto del 2023.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ÁNGULO LÓPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

